

Jurisprudencia moderna

UN PLEITO POR RESOLVER

Todos los inquilinos deben negarse a pagar aumento de tarifas de aguas

CONSIDERANDO: Que limitada la súplica de la demanda interpuesta inicial de este recurso a solicitar la declaración de la nulidad del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta capital en primero de Agosto de mil novecientos veinticuatro, como adoptado con incompetencia y lesivo a los intereses de la municipalidad de esta capital, a ese solo punto debe entenderse requerida la jurisdicción de este Tribunal para resolver la cuestión planteada por la misma.

CONSIDERANDO: Que para que pueda interponerse el recurso contencioso-administrativo que establece el artículo primero de la ley, sobre la materia, es preciso en primer término que la resolución administrativa vulneradora de un derecho de carácter administrativo, haya causado estado y a tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos cincuenta y tres del Estatuto Municipal, que haya lesionado derechos administrativos del reclamante por infracción de disposiciones administrativas con fuerza legal.

CONSIDERANDO: Que limitado el acuerdo contra el cual se recurre, adoptado por el Ayuntamiento de esta capital en primero de Agosto del año último, a aceptar la proposición hecha por la Compañía de Aguas, por virtud de la cual se compromete a efectuar una nueva captación y a, en fin, presentar el proyecto completo de las obras necesarias, así como el de las que sean para obtener la depuración de las mismas, supeditada como lo está dicha proposición al acuerdo que sobre esas obras habría de proceder del Ayuntamiento en cuanto a lo primero, y de la Junta de Sanidad con respecto a lo segundo, previa la oportuna concesión administrativa y los trámites legales que fuesen necesarios, claro es que no refiriéndose dicho acuerdo más que a un proyecto de bases en el que se deja a salvo el cumplimiento de las disposiciones legales; es improcedente estimar que se ha lesionado con el mismo los derechos administrativos del reclamante, tanto más cuanto que no afecta a las tarifas actuales que vienen rigiendo.

CONSIDERANDO: Por otra parte que no lastimándose con el acuerdo impugnado como queda dicho, derechos adquiridos en virtud de disposiciones administrativas emanadas de la administración, como requiere el artículo doscientos cincuenta y tres del Estatuto Municipal, para que competiera a la jurisdicción contencioso-administrativa conocer de las resoluciones de la Administración; no es por consiguiente impugnabile en esa vía el referido acuerdo, ya que no se encuentra en ninguno de los casos aludidos, en que el citado artículo lo haría procedente.

FALLAMOS: Que estimando como debemos estimar la excepción alegada debemos declarar y declaramos que este Tribunal es incompetente para resolver el recurso interpuesto por D. Pelayo Alonso Muñoz por sí y como

presidente de la Asociación de Inquilinos de esta ciudad, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, de primero de Agosto del año último, y devuélvase el expediente administrativo a la oficina de que procede. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.— Enrique Robles.— José Lopez Albizu.— Vicente Santiago Mansilla.— Santiago Alvarez.— Valentin Dorao.— PUBLICATION: Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Señor Don José Lopez Albizu, magistrado Ponente que ha sido en este recurso contencioso, celebrando audiencia pública el Tribunal, en el día, mes y año de su fecha de que yo el secretario de Sala certifico.— Ante mí. F. Javler Tornos.

Y para que conste, pongo el presente con el V.º B.º del Señor Presidente del Tribunal y firmo en Burgos a dieciséis de Abril de mil novecientos veinticinco de que certifico.— Ante mí. F. Javier Tornos.— V.º B.º— El Ilmo. Sr. Presidente, Enrique Robles.

Esto que a primera vista no habrás podido comprender, Juan Español, hemos querido reproducir aquí, para recuerdo de nuestra actuación, ya que los dos diarios locales con su amabilidad acostumbrada, nos han hecho la merced de publicar esto a que dieron en llamar INTERESES LOCALES, con un día de antelación al en que nosotros hemos firmado la sentencia.

Pretender de nuevo hacer historia del asunto, sobradamente arraigado en la conciencia popular, sería perder lastimosamente el tiempo, ya que el espíritu parece estar aletargado y el vecindario ha perdido el pulso.

La Asociación de Inquilinos ha hecho cuanto humanamente fué posible para procurar la revocación de ese acuerdo municipal que lesiona grandemente los intereses generales del pueblo de Burgos.

Nuestra petición respetuosa de reposición, fué denegada por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Hicimos un llamamiento a las entidades locales, provocando una Asamblea, y solo fué nuestra voz escuchada y atendida nuestra súplica, por la Federación local de las Sociedades obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo. El resto de las colectividades burgalesas excusaron su asistencia o brillaron por su ausencia, faltando a los más elementales deberes de cortesía.

Por ello hubimos de entender que no eran INTERESES LOCALES los puestos en peligro por el funesto acuerdo de la Corporación municipal.

Contra éste alzóse la Asociación de Inquilinos, no por afán obstructivista como se ha pretendido hacer creer a la opinión, sino porque entonces como ahora, estábamos persuadidos de que la enormidad sancionada en la Casa Consistorial por las doce opiniones opuestas a las seis que sostuvieron el voto particular im-

pugnando el dictamen de la Comisión de Aguas, no debía prosperar en estos tiempos de trastueque promotor de renovación.

Y respetuosos con la ley, a ella hemos acudido, llenando todos los trámites legales, hasta formular la demanda ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, que el día 16 de los corrientes se declara incompetente para entender en el pleito, por virtud de la materia.

Ese fallo, que como súbditos españoles acatamos, deja la cuestión en pie, pero nada nos dice respecto al recurso, ni indica el Tribunal competente para juzgar, ante el que pudiéramos reproducir la demanda, cosa que aunque conocida, no tenemos los ciudadanos obligación de saber. Como falibles que somos, hemos procurado ofrecer al digno Tribunal aquellos elementos de juicio necesarios para el mejor abono de una causa, y a ello tendieron nuestros estudios e investigaciones practicadas sobre el expediente administrativo que a petición nuestra y por reclamación de la Sala de Derecho, dió un paseo desde el archivo municipal al Palacio de Justicia, en donde mostró sus desnudeces.

Vuelve al sitio de origen a ocultar sus rubores, y de allí ha de salir nuevamente para comparecer ante otro Tribunal, el día en que los vecinos de Burgos se den por aludidos, cuando el cobrador de la Compañía de Aguas, presente al cobro el recibo con el consiguiente aumento autorizado por los modernos ediles.

Cuando eso suceda, no será improcedente estimar que se lesionan intereses (Véase el final del 3.º de los Considerandos, de la precedente Sentencia.)

Y así, llevado y traído, andará el cojo expediente hasta que todos los habitantes de esta Caput-Castellæ lleguemos a convencernos de que con las nuevas obras de captación hará un negocio el pueblo y otro la Empresa explotadora de las auríferas aguas del río Arlanzón.

Esta entidad, solicitó de la administración municipal, la autorización correspondiente para poder aumentar las tarifas, y por tal se entiende que la materia a tratar es meramente administrativa, no judicial; pero, al opinar los señores Magistrados lo contrario, hemos de convencernos de que somos unos legos en cuestiones de Derecho, y que tan solo en nuestra fantasía y en la de los seis señores concejales que suscribieron el voto particular, ha existido la tan pregonada infracción de disposiciones administrativas con fuerza legal (véase el final del 2.º de los Considerandos de la Sentencia.)

Hemos procedido como verdaderos doctores, recorriendo el calvario del pasado año, en que de torpeza en torpeza fuimos poniendo de manifiesto toda la vigente legislación de aguas. Así debió de entenderlo también el Directorio Militar, cuando dejó incontestada nuestra denuncia elevada a la

Presidencia el día 6 de Agosto último.

Hemos desistido de toda apelación, y ningún sacrificio puede exigirse a esta Asociación de Inquilinos, que con toda nobleza, y con mayor alteza de miras, realizó por todos los medios imaginables, las necesarias gestiones para que los intereses del pueblo no sufrieran quebranto con este aumento que aunque con carácter transitorio concedido, ha de convertirse en definitivo, tan pronto sea llevado a la práctica.

Entonces será cuando el pueblo de Burgos se dará cuenta exacta de nuestras predicciones, pues por consecuencia de ello, vendrá el aumento de la vivienda, y por ende el del impuesto de inquilinato, cédula personal, etc.

Los que en nuestra campaña valientemente emprendida, no de sistemática oposición, sino de legítima defensa ante el atraco al presupuesto familiar, aún se han atrevido a calumniar nuestra actuación; en el pecado llevarán la penitencia.

Quienes debiendo ayudarnos, nos han regateado su concurso, seguirán formando en el grupo de «los que no van a ninguna parte.»

Aquellos que en toda lucha, se quedan rezagados o agazapados, en espera de los acontecimientos y decisión de la victoria, no les queremos a nuestro lado porque para nada sirven.

Solo la masa consciente, la que sabe de privaciones y de renunciamentos, los obreros de blusa y americana que en el taller y el escritorio cumplen la sentencia bíblica de «ganarás el pan con el sudor de tu rostro» son los que pueden sostener el fuego sagrado del entusiasmo en todas estas causas, cada día más necesarias.

La cuestión sigue planteada. Sin dilucidar.

Nada nos dice esa sentencia.

Continúa a nuestro lado la Razón. No nos oponemos, ni autoridad ninguna tuviéramos para ello, aunque lo pretendiéramos, a que la Compañía realice las obras necesarias a juicio de los técnicos para que la población de Burgos tenga asegurado el abastecimiento en condiciones de potabilidad y abundancia, pero, seguiremos oponiéndonos enérgicamente a que el pueblo sea quien pague esas obras que tiene obligación de realizar por su exclusiva cuenta la Empresa concesionaria.

Con este Ayuntamiento, con el que le suceda por mandato imperativo de las urnas, con cualesquiera que sean los representantes más o menos legales del pueblo de Burgos estaremos en desacuerdo cuando sus disposiciones tiendan a perjudicar los intereses sagrados de los vecinos.

Prontos estamos a verter alabanzas en toda obra beneficiosa para aquellos, más, también derrocharemos la censura, cuando acontezca lo contrario, como en el ya famoso asunto de las aguas, en el que se ha claudicado, a pesar de haber resuelto el problema, la sencilla aplicación del Real Decreto de 12 de Abril de 1924.

Y, no queremos decir más. Estamos donde estábamos.

SUSCRIBASE V. A

“EL IDEAL”

1'50 pesetas al trimestre

Asociación de Inquilinos

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General extraordinaria, que se celebrará el próximo domingo día 3 de Mayo, a las 11 de la mañana, en el Salón de Quintas situado en la planta baja de la Exma. Diputación Provincial.

Entre los asuntos importantes, figurará la renovación de la Junta Directiva y resultado del recurso contencioso-administrativo sostenido por esta Asociación.

Se ruega a todos los señores socios, la más puntual asistencia. Burgos 25 de Abril de 1925.

P. A. de la J. D.

El Secretario

Luis Pérez Rico

A los lectores

Número extraordinario.

El próximo número de «El Ideal» constará de 8 páginas ilustradas con hermosos grabados y una selecta colaboración literaria. A pesar de este esfuerzo, no creemos saldada la deuda de gratitud que pendiente teníamos con los inquilinos que nos vienen animando desde hace un año, a proseguir sin desmayo por la espinosa senda del deber, valientemente emprendida el día 3 de Mayo de 1924.

Un concurso.

Para probar la capacidad mental y admirable paciencia de los aficionados a los «Pasatiempos», publicaremos el sábado un LOGOGRIFO que ha de hacerse interesante.

Las condiciones de este concurso, quedarán establecidas a continuación. El que halle la solución, recibirá como premio CUATRO MONEDAS ESPAÑOLAS DE ORO, de 25 pesetas cada una.

Animarse pues, y a discurrir un poco.

AXIOMAS

Aún siendo por el valor el triunfo bien adquirido en el campo del honor, nunca logra el vencedor sino el odio del vencido.

Cuando se quema una astilla, luce, y en breve se apura; que es el fuego que más brilla el fuego que menos dura.

En la vida siempre amarga vienen, por extraña ley, el bien, a paso de buey, el mal, a paso de carga

Son del mundo los anhelos y del hombre los pesares, inmensos como los cielos, profundos, como los mares.

El tiempo, vario y alterno dos sueños nos presta alevé: ¡La vida, que es sueño breve! ¡La muerte, que es sueño eterno!

AURELIANO RUIZ

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA
Precios especiales por vagones y toneladas.
Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

Paloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina, Herramientas. Cuchillería y Clayazón. Lámparas. Invieta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

MODERNA RELOJERIA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

Corseteria Santa Rita

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA **ESPIGA**

HOJALATERIA

Todo lo concerniente al ramo. Trabajos artísticos.

Pida Vd. presupuestos a

Ladislao Merino

Santander, 1 (Casa del Cordón)

BURGOS

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Ventas al por mayor y menor

San Juan, 37, Almacén

CONSTANTINO BARBERO

No confundirse, San Juan, 37

Avisos, a cualquier hora

GRAN FABRICA DE MUEBLES VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica: Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559

Almacén y venta: Nuño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457

BURGOS

LEA VD. "EL IDEAL"

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos?
Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaria
Sp. Ppresidente de la Asociación de Inquilinos

D. _____ domiciliado en esta ciudad,
calle _____ núm. _____ piso _____ desea ingresar en la Asociación
de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la
misma se rige.

Burgos de _____ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca _____

Renta mensual que satisface el inquilino _____

Desde cuando habita la vivienda _____

Observaciones _____

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

Moisés Maroto Revuelta

Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, Izquierda

BURGOS



"BAR ARRIAGA" — LUJOSA Y MODERNA INSTALACION — APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS — FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON" — SANTIAGO MORENO

INQUILINO

Los propietarios tienen armas poderosas para combatirte: Dinero y Asociación obligatoria.

Nosotros, te hemos dado una poderosa: El Real Decreto sobre alquileres ofreciéndote además ayuda colectiva para librarte de la usura y del odio del adversario.

Si nada haces por defenderte tú y los tuyos, eres un cobarde, y contribuyes con tu pasividad a que vaya en aumento el número de víctimas.

Unete a tus hermanos de desventura, y seremos fuertes para combatir a los malos caseros.

Si no fuera porque nuestro temperamento se va acostumbrando a toda la paciencia que es necesaria para digerir los millares de anomalías que a diario llegan a la sensibilidad del que la tiene, dejándolas discurrir con la sonrisa del condolido en los labios, sería cosa de morir de vergüenza o renegar de la afición los que la sienten con alguna dignidad a expresar con la pluma en las cuartillas el pensamiento que por medio de la Prensa ha de darse a conocer al público.

Es verdad que cada uno obtiene más o menos pronto y a pesar de las contrariedades que se interpongan en su camino, el fruto de sus trabajos y sacrificios, aunque no sea más que con la tranquilidad por satisfacción de su propia conciencia; pero esta misma consideración es la que también nos obliga a producir la protesta allí donde se presente el caso, más con el deseo de defender la dignidad de la profesión, que el de castigar al que la ofende con sus actos.

Hoy se da con bastante frecuencia el hecho de llamar buena Prensa a la que se amolda a todas las conveniencias de un poderoso, de un comodón gobernante, de un vividor, de un «listo» o de varios «listos», publicando lo que a ellos agrada; se reputa de mala Prensa o peligrosa, a la que con valor y dignidad prefiere a toda vacuidad lo esencial y más interesante para todo un pueblo, apta y honrada administración, condenando a los que no quieren o no saben hacerla y a sus secuaces y aparceros.

En los tiempos que estamos corriendo, y dada la enfermedad tan ostensible en materia de civismo o dignidad ciudadana, particularmente en lo que a la Prensa se refiere, no es extraño desaparecer de la escena aún utilizando un pretexto cualquiera; nosotros estamos decididamente dispuestos a ello sea en la forma que sea antes de consentir se quebrante en lo más mínimo nuestra dignidad y prestigio periodístico y de ciudadanía, aceptando ingerencias o amoldándonos a intereses bastardos cual otros realizan con nuestra más firme protesta.

Nosotros preferimos morir con nuestra natural masculinidad, hoy la más extraña de las propiedades humanas, que claudicar por cobardía o incivildad, cual otros, para vivir con vilipendio hasta morir también de cualquier modo y oprobiosamente.

Así lo hacemos constar por lo que ocurrir pudiera.

VINZES

La regeneración social

Una lección para las madres

La vida nos muestra que el hombre y la mujer cuando aman aspiran a unirse recíprocamente. ¿Cuál es el producto de esta unión? El producto es procrear; dar vida y saber mantenerla siempre a base de amor. En una palabra: no dar nunca existencia fisiológica a lo que ha de ser el reflejo del amor.

¿Qué hace falta para conseguir esto? Hace falta, ante todo, educar la voluntad para saber ir siempre hacia lo perfecto, hacia lo mejor, y aspirar—igual el hombre que la mujer—a un amor íntimo y absoluto, el único llamado a mantener la felicidad conyugal y hacer hogar y generación sana y noble.

¡Cuán dolorosa es mi impresión cuando oigo a muchos hijos llamar

padres a los que sólo lo son por convencionalismos sociales! Hay infelices que son procreados por el alcohol, con ausencia completa de conciencia; entonces los que se llaman padres de esta obra huyen de ella (en el momento de lucidez), porque ven que en la Naturaleza «cada cosa engendra a su semejante», y en cuenta de ver un hijo no ven sino alcohol envuelto en piltrafas, o lo que es lo mismo, un simulacro de ser. Traer seres al mundo es fácil: lo difícil es saber mantener su venida. Hay que hacer un esfuerzo supremo para que al ser a quien damos vida esté satisfecho de ello, de forma que cuando llegue el momento de utilizarla sea para bendecir y adorar a los que se la dieron. ¿No será ésta la felicidad más grande que puedan experimentar los progenitores? Padres: sea esta la más excelsa de vuestras aspiraciones, la de ver el amor hecho carne en la fusión de vuestras vidas en una, constituyendo una segunda para cumplir con la ley divina que dice «creced y multiplicaos». ¿Qué será preciso hacer para realizar este tipo de unión? Amar, amar; que amando lo lo se hace en la vida perfecto y santo.

El amor, considerado en sí mismo, implica la bondad, el desinterés, el altruismo, la abnegación, el sacrificio. En cambio el deseo es egoísta, no entiende más que de su yo: capricho y placer son sus caracteres esenciales. ¡Qué dolor causa eso de que el sentimiento primordial de la vida efectiva sea confundido con el deseo, que es la destrucción de la misma vida!

Por eso es de gran valor social y moral actuar de forma que seamos inspiradores de amor y no de deseo.

La mujer, como madre del género humano, está llamada a imponer el supremo dominio del amor, que es el sentimiento verdadero, el que no acaba nunca, el cierto e íntimo. Y al mismo tiempo está llamada a no dar eco al deseo, emoción pasajera, llamarada momentánea e incapaz de dar una alegría duradera.

Es indudable que la fuerza suficiente a mantener los ideales está en tí, mujer; en tí está el saber inspirarlos; pero es de gran interés que también esté en tí la ciencia de saberlos retener. En lo que se refiere a la conquista amorosa, la acción del hombre es producto de la tuya. Esto quiere decir que tu presentación es como una guía, como una orientación para el hombre.

Algunas veces se equivoca, sí; pero ¡qué importa! Esa equivocación es una mejora moral del hombre, porque así ve de manifiesto el error que ha cometido; error que sirve a educar el sentimiento, a ahuyentar el ridículo que el hombre siente hacer cuando se dirige en calidad de enamorado. Tu ideal como mujer debe ser siempre el mismo. ¿Cuál? Ser evocadora de un amor ideal, de un amor absoluto y siempre igual. Una enamorada del amor lo desea así para bien de la regeneración social.

Beatriz D. Rabaneda

Mientras más fuerte sea nuestra Asociación, más difíciles serán los desahucios: así pues, cada socio debe de ser un Apóstol de nuestra causa, un infatigable propagandista de la organización, ya que robusteciéndola, haremos respeten más nuestros derechos.

Ampollas "Omega"

para hacer licores, perfumes y jarabes riquísimos.

De venta, en farmacias y droguerías.

La patria de los pobres

El avaro de oropelos que con lágrimas se adorna, el imbécil poderoso esclavo de la lisonja, el mercader de conciencias, traficante de deshonras que con viperino labio a la sociedad azota, feliz puede en recompensa cantar victoria.

Hombre fiero, imán de vicio que en su entraña se elabora, númen del error, que brilla con el brillo de la escoria; alma triste que no espera, nave errante que zozobra, eco vago y pavoroso del lamento de un idiota, por tí he visto, hijo del siglo, teger coronas.

Ved gozar de la fortuna a la maldad meritoria, ved osada alzar la frente a la desvergüenza loca. Del poder en el letargo ved triunfante la discordia, ved la ruindad en el pecho y la mentira en la boca que himnos al cielo levanta de honor y gloria.

En tanto al tibio crepúsculo de una vida melancólica, arrastrando la cadena de la adversidad odiosa, el ingenio peregrino negra ingratitud devora y de la fé en el calvario de sus lauros se despoja, pidiendo con mano trémula una limosna!

¡Patria! en lides de farsantes no es bien que la deuda cobres de Colón y de Cervantes: ¿Qué eres hoy? ¿Qué has sido antes, y qué fueras sin los pobres?

F. Martínez Pedrosa

Inquilino, ¿no quieres hacer un pequeño sacrificio uniéndote a tus hermanos? Pues espera; no tardarás en hacerle grande. Los caseros no se duermen.

El amor y las mujeres

PENSAMIENTOS

Las mujeres, son como las veletas; cuando se enmohecen es cuando empiezan a estar fijas.

El amor, es la más melodiosa de todas las armonías.

Las mujeres, nunca son más fuertes que cuando se arman de su debilidad.

El amor, es una muñeca que cada uno viste a su manera.

Siempre habrá cosas nuevas que decir a las mujeres, mientras quede una en la tierra.

Mahoma, después de haber mandado encerrar a las mujeres, suprimió el infierno.

Con la maternidad, ha cumplido la mujer el más alto destino.

Las madres y las mujeres, nos las ha dado el cielo; las suegras y las madrastras, son muchas veces abortos del infierno.

El hombre quisiera ser siempre el primer amor de su mujer; la mujer, se contentaría con ser el último amor de su marido.

Novísimo Diccionario de la Lengua

EFÍMERO

De muy corta duración. La vida, la tontería, la juventud, la ilusión, la amistad y la alegría.

EGOISMO

¿Un ejemplo de egoísmo? Comerciar consigo mismo.

EJÉRCITO

El español, que la gloria alcanzó con la victoria en mil guerreras acciones, dando ejemplo a otras naciones envidiosas de su historia.

ELÁSTICO

Cuanto se encoge y estira. La conciencia y la mentira

ENAMORADOS

Los amantes de Teruel. Tonta ella y tonto él.

ENCIMA

Cuanto no se halla debajo. Sobre el cabo, está el sargento. Un piso, encima de un bajo. La casa, sobre el cimiento.

ENEMIGO

Todo aquel que creas amigo, y tu suerte no celebra, al punto advierte, que es de cuidado enemigo.

ENFERMEDAD

En todas partes, estado opuesto al de la salud; así como es la virtud el acto opuesto al pecado. Las que abundan más hoy día, después de la calentura, son, la ambición y la usura, el lujo y la tontería.

ENGAÑO

Víctima de él suele ser, aquél que de buena fé, se confía en la mujer.

ENHORABUENA

Recibirla nos alegra, pero, tan solo es sincera la palabra, si cualquiera os la dá al morir la suegra.

ENJAMBRE

Muchedumbre abigarrada que exterioriza sus quejas, y república de abejas que hacen labor ordenada.

ENLACE

Cometer la insensatez de decir que sí una vez, y firmar una partida que a muerte os condena en vida.

ENMIENDA

Cosas hay que no la tienen aunque tenerla convienen

ENRAMADA

¡La gran proxeneta que dispone citas, e inspira al poeta! Tú al amor incitas, ¡sombra protectora! Hada de los cuentos. ¡Reina, y gran señora de los pensamientos!

ENREDO

El lío en que te han metido sin haberlo tú sabido, del que saldrás mal parado, si la pasión te ha cegado y no eres muy decidido.

ENRIQUECERSE

Lo que no puede, a mi ver nunca el hombre honrado hacer.

ENSEÑANZA

Siempre ha sido el alimento del alma. Si es oficial, suele alimentar igual, que los bañuelos de viento.

ENTENDIMIENTO

Una potencia del alma, que al hombre roba la calma.

ENTRETENIDA

Débil ser que recluido está por aquél que paga, y consigne al fin que él haga, el papel de entretenido.

ENVEJECER

Lo que el dolor precipita y adelanta el desengaño. Cosa que ningún amaño, ni tintura, al fin, evita.

ENVIDIA

Vicio que corroe y daña al humano corazón, arraigado en la nación. (¡Así prospera esta España!)

ENVOLTURA

Un papel blanco o impreso, conque un paquete has forrado. ¡Dios te libre si el Juzgado te envuelve en algún proceso!

EPIDEMIA

Afán de discursar y decir majaderías. Cosa que todos los días bien lo podeis apreciar. Nuevos Castellares véis en la calle, en reuaciones, en Casinos, en salones, en tabernas y en cafés.

EQUILIBRIOS

Los que tenemos que hacer para ir pasando la vida sin quedarnos sin comer.

EQUIPAJE

Lo que no llevan en viaje, gentes de poco «palaje.»

ERA

Donde el labrador envasa el grano que ha recogido. Ha sembrado y ha vendido, ¡y no tiene pan en casa!

ERMITAÑO

El hombre desengañado de las humanas ruindades, que a vivir se ha retirado, huyendo de las ciudades.

ERROR

Son muchos los que hay errados y otros debieran estarlo con H, y no dudarlos, que fueran más apreciados.

ERUPCIÓN

De un volcán es el estado si el cráter arroja lava. Hay que tener gran cuidado, si se erupciona la cara.

ESBIRRO

Un golilla miserable que en otro tiempo existió. Tan raro y tan despreciable que al diablo el alma cedió, por no ser ni cotizabile.

ESCABECHE

Es un pescado cocido en lata o barril cerrado. Veneno siempre esto ha sido que el cólico ha provocado.

ESCABROSO

Todo difícil camino de cabras, es escabroso. Sinó pisáis con buen tino, de la ilusión es el foso.

ESCALERA

En el curso de la vida representa la jornada. ¡Qué fácil es la sabida! ¡Qué difícil la bajada!

Figuras de la Raza

Garcilaso de la Vega

Ilustre por su cuna, caballero, militar de extremada heroicidad, de gran cortesía y gran bondad, amigo noble, corazón sincero. Poeta lírico, en vena el primero, mostró desde su más temprana edad para el verso especial capacidad, inventiva, talento verdadero. Melancólico y dulce, delicado, inventor de la oda majestuosa, sentimental, tiernísimo, ilustrado. El soneto por su arte prodigioso dejó brillantemente acimantado: y en Frejus alcanzó muerte gloriosa.

Fray Luis de León

Dulcísimo poeta y pensador, en sus obras geniales se revela maestro insigne, cuya docta escuela debe imitar el que pretenda loor. De la vida tranquila seductor apologeta, cuya dicha anhela, con sus cantares placidos consuela, con sus odas divinas da fervor. La perfecta casada, obra ideal, es testimonio de su estilo puro, prueba eficaz de su valer moral; Con su pluma al magnífico conjuro el piadoso escritor, vate genial, logra de su lector triunfo seguro.

Lope de Vega

Cual si Lope y las Musas en litigio sostuvieran apuesta original, su triunfo en la contienda desigual a Lope conquistó gloria y prestigio. Su gran fecundidad es un prodigio único, portentoso, excepcional; atleta de la pluma sin rival, de su genio dejó cabal vestigio. Sus comedias se cuentan por millares y sus versos se suman por millones. Inspiradas, graciosas, ejemplares. Son sus farsas, intrigas e invenciones. Sus dotes venturosas, singulares, admiran y celebran las naciones.

Quevedo y Villegas

Se adelantó tres siglos en nacer y vivió con su siglo en desacuerdo; entre los de su tiempo fué el más cuerdo, mas no logró el hacerse comprender. Espíritu mordaz, se hizo temer, y aunque la Inquisición con buen acuerdo, no lo quiso por brujo, este recuerdo sus pensamientos le obligó a esconder. Talento excepcional, ingenio agudo, noble de condición, buen caballero, aristarco temible, hombre forzado, del valido real censor severo, el duque de Olivares, testarudo, largos años lo tuvo prisionero.

Carlos de Monferrer

García Lasso de la Vega, fué celeberrimo poeta castellano en el reinado de Carlos V. (años 1503-1536) siendo modelo en literatura, sus composiciones bucólicas.

Fray Luis de León, nació en 1527 en la ciudad de Granada. Ingresó en la Orden de San Agustín, distinguiéndose por sus obras religiosas y profanas en verso y prosa que le dieron gran fama. Fué profesor en la Universidad de Salamanca y perseguido por la Inquisición. Murió el año 1591.

Fray Lope Félix de Vega Carpio, fué el más notable de los poetas dramáticos de su tiempo, (años 1562-1635). Su fecundidad era tal que llegó a publicar unos 2000 dramas y comedias. Se le llamó el Fénix de los Ingenios. Era natural de Madrid.

Don Francisco de Quevedo y Villegas, nació en Madrid en 1580. Cultivó con éxito varios géneros.

Ridiculizó a la Corte de Felipe IV, y a su favorito el Conde Duque de Olivares, que le hizo arrestar en San Marcos de León. Murió en 1645.

La crueldad de un casero

En una de las capitales de España, cuyo nombre no recuerdo, habitaba en una buhardilla de los peores barrios, la familia de un pobre pero honrado padre de familia de oficio grabador.

Ya de noche, en la buhardilla del grabador, reinaba un profundo silencio, interrumpido solamente por el furioso golpear del granizo sobre la claraboya, debajo de la cual se hallaba estropajoso catre, en el que estaban dos personas. Un cabo de vela puesto sobre una botella, y colocado en vieja y desartada cómoda, iluminaba confusamente aquella lúgubre habitación, o mejor dicho, aquel cubil de personas, que así lo podemos llamar. Por acercarse a la puerta enseguida, se notaba el olor fétido y de humedad que despedía aquella estancia. El suelo de madera, vieja y desigual, estaba sucio y negro como el carbón; sobre él, cubiertos de andrajos, se veían tirados algunos, muy chupados, huesos de esos que se compran en el matadero, para que los perros chupen sus antihigiénicos cartilagos. La familia de este desgraciado obrero se componía de ocho personas, todas enfermas, y algunas de ellas graves.

Esta desgraciada familia recibía la luz solamente por la claraboya, pero en el momento de esta narración estaba cubierto de nieve, y furioso viento reinante que filtrándose por entre las tejas, extinguía la pálida luz de la vela, dejando ver en los ángulos de aquella caverna, seis lechos donde dormía toda la familia.

Es decir, no dormía más que uno el padre de familia, que había sucumbido al insomnio y fatiga del trabajo en el que había estado firme desde la noche anterior, agotado por las privaciones y el miserable cuadro que veía delante de él. ¿Y quién es el hombre que no se agota, sujeto a un miserable jornal, teniendo que pagar de renta por una choza como si fuera un palacio, teniendo una mujer enferma y seis hijos pequeños? Sí; la débil luz nos pone delante aquellas infelices criaturas que, amontonados sobre los catres, no dormían porque la enfermedad, el hambre y el frío, no les dejaba cerrar los ojos.

Sobre el banco del trabajo estaba tendido el grabador; enfrente de él, en una cestita de mimbres, brillaban un puñado de sortijas, anillos y medallas de oro puro, de un joyero, que conociendo la honradez y valer artístico de nuestro protagonista, se lo había confiado para que lo trabajase.

Mirando hacia estas joyas, despreciaba aquel montón de oro, del cual una sola pieza podía rescatar a su familia del hambre y enfermedades. Este hombre tuvo que llamar a un médico para que viera a su mujer agonizante bajo los malignos efectos de la fiebre, y el médico, como es natural, le puso varias recetas en las que empleó sus ahorros.

El casero, rico avariento, muy parecido a un ave de rapiña, le había amenazado con echarle a la calle si no le pagaba los tres meses que tenía atrasados. Llegó por fin, el día del desahucio, llegaron los alguaciles, precedidos del casero, a la puerta del desgraciado obrero.

Es del todo imposible, a mi corta imaginación, describir el horroroso

cuadro que se desarrolló en aquella mugrienta morada; pero sí os acompaño a maldecir a todos los miserables, abortos del infierno, que, como el casero de nuestro cuento, labran la desgracia del pobre, y a veces su desesperación y deshonra.

JOSÉ MARÍA LIANO

Los microbios de los billetes de Banco

Ya conocen los lectores las investigaciones realizadas por el doctor Sagrañes, quien ha descubierto que los codiciados billetes del Banco de España son un vehículo rápido y seguro que transmite los gérmenes de las más temibles enfermedades infecciosas: el tífus, la viruela, la tuberculosis y el cólera.

Y no se crea que el doctor Sagrañes ha dado este inquietante toque de alarma sin más ni más, o, como suele decirse, a humo de pajas. Nada de esto. El Sr. Sagrañes, antes de advertirnos del terrible peligro del dinero, ha hecho sus experimentos científicos, cuyos resultados no han podido ser más desconsoladores para todas aquellas personas que tengan un billete del Banco en el bolsillo, aunque sea de cinco duros.

El mencionado doctor sometió a algunos de sus billetes a un concienzudo análisis, con la intervención, naturalmente, del microscopio. Inclinado sobre el ojo investigador del aparato, el doctor Sagrañes vió, horrorizado, que los microbios de aquellas temibles enfermedades habían hecho campo de fútbol de los mugrientos papeles. Las microscópicas angulas del bacilo de Koch se paseaban, tranquilamente, a lo largo del billete; los invisibles puntitos de colores de otros microbios formaban animados como si comentasen lo del Crédito; los pneumococos de las pulmonías y los portadores del tífus sostenían terribles batallas, disputándose uno de los dos ceros de la cifra 100 del billete. El espectáculo que ofrecía todo aquel mundo invisible, pero real, era horroroso. Aquellos animalitos fagitivos a la pupila humana preparaban sus armas para acometer al infeliz e incauto mortal que jubilosamente, cayese sobre el papel moneda. Es decir, el comerciante, el empleado, cualquiera estaba expuesto, al tomar el billete, a contraer en un momento la gripe, el tífus, la lepra, la rabia; el cólera y el vómito negro, todo junto. Entonces el doctor Sagrañes se creyó obligado a anunciar a los españoles los estragos que el «papel» está ocasionando a la salud pública.

¿Quién iba a sospechar esta traición del dinero, tan rico, tan bonito y tan apoteicible? ¿Y quién será el audaz, el temerario que, sabiendo esto se atreve a tener dinero? Su consecución no merece el esfuerzo, la lucha titánica, feroz, brutal, del hombre; no vale las lágrimas ni la sangre que cuesta alcanzarlo.

El descubrimiento de este doctor catalán os de los que no se pagan con nada; con billetes del Banco menos aun. Porque, además, su servicio no se ha limitado a señalar el peligro, sino que lo ha completado añadiendo el remedio. El remedio es la desinfección del papel, y mejor aún, la constante emisión de nuevos ejemplares.

Más lo lamentable es que el doctor Sagrañes no ha visto, a través de su microscopio, más que los microbios vulgares de las enfermedades; y el di-

nero tiene otros bacilos mucho más terribles, como son los bacilos de la avaricia, del latrocinio, del crimen; los microbios de la envidia y del odio, los pneumococos que llevan a los hombres a la desesperación y a la Cárcel; los bichos invisibles que destruyen los sentimientos más sagrados e infectan las almas con las más abominables pasiones.

¿Y qué desinfección nos aconseja ese buen doctor para combatir esos otros bacilos que el microscopio no ve ni el análisis descubre? Porque éstos son los terribles, los que más dañan a la salud moral de los hombres.

T. MENDIVE

EMILIA HERNANDO

MODISTA

Ofrece sus servicios a domicilio
Calera, 29, 2.º

Casas baratas

He aquí los dos estados demostrativos de amortización, que los lectores pueden estudiar despacio.

Hacemos especial observación de que el que al Banco se refiere, es crédito amortizable a veinte años, y la proposición de «La Providencia de España», es capital amortizable a los quince años. Véase la diferencia.

La cantidad fijada por interés había de ser producto de la renta del inmueble, de cuyo tipo fijado (6 por 100) abona el Estado la mitad, con arreglo a la nueva ley de Casas Baratas, para cuya efectividad se acaba de conceder un crédito de 180 millones de pesetas.

Por R. D. se ha autorizado a la Dirección General de la Deuda, para emitir títulos de la Deuda perpétua interior, hasta 180 millones de pesetas, con destino a la construcción de Casas Baratas.

El ministerio del Trabajo dispondrá la forma de emisión de estos títulos, interviniendo el Ministro de Hacienda en la distribución de cantidades.

Ya no queda nada que estudiar señores inquilinos.

Vayamos decididos a la constitución de la Cooperativa.

Y. Paleo Salomón.

De Sociedad

D. Felix Gil Verdejo, teniente coronel de artillería, ayudante del Excelentísimo Sr. Gobernador militar, ha sido destinado al parque de Burgos, como director.

Dña Inés de la Fuente, esposa de D. Manuel Munguía, acreditado comerciante amigo nuestro, ha dado a luz un hermoso niño, por cuyo acontecimiento familiar felicitamos el joven matrimonio.

BAR COLONIAL

Antiguo establecimiento de vinos y comidas.

AURELIANO HIDALGO

Carneceras, 13, esquina frente a la Diputación.—Burgos

Cálculo demostrativo del coste y desarrollo probable del préstamo que ofrece un Banco relacionada con un préstamo de 10.000 pesetas, amortizable en 20 años años sin fianza de garantía, y deduciendo los intereses correspondientes a la parte de capital devuelto anualmente como amortización del préstamo.

Año	Capital devuelto en 1.º de año	Amortización al fin del año	Intereses correspondientes al año	Saldo al fin del año	Total anual de amortización e intereses
1	10000	500	600	9500	1100
2	9500	500	570	9000	1070
3	9000	500	540	8500	1040
4	8500	500	510	8000	1010
5	8000	500	480	7500	980
6	7500	500	450	7000	950
7	7000	500	420	6500	920
8	6500	500	390	6000	890
9	6000	500	360	5500	860
10	5500	500	330	5000	830
11	5000	500	300	4500	800
12	4500	500	270	4000	770
13	4000	500	240	3500	740
14	3500	500	210	3000	710
15	3000	500	180	2500	680
16	2500	500	150	2000	650
17	2000	500	120	1500	620
18	1500	500	90	1000	590
19	1000	500	60	500	560
20	500	500	30		530
TOTALES:	10000		6300		16300

Capital suscrito. Pesetas 10.000.

Interés anual 6 por 100.

Cálculo demostrativo del coste y desarrollo probable de un préstamo para invertir con garantía de un contrato de capitalización con cuotas periódicas a quince años.

Pagos a cargo del asociado por todos conceptos				Valores que adquieren en la cuenta del asociado sus pagos, por capitalización, intereses devolución de fianzas y bonos de garantía										
Año	Cuotas de capitalización	Intereses del préstamo	TOTAL	Abonos del año anterior	Por cuotas salientes	Por beneficios anuales compuestos	Por bonos de garantía	Por intereses de garantía	Por devolución de fianzas	Por intereses de la parte de fianzas d	TOTAL			
1	522	600	1122	€	€	422	12	66	€	€	€	438		
2	522	600	1122	436	66	422	25	69	€	€	€	1028		
3	522	600	1122	1029	48	422	39	13	€	€	€	1642		
4	522	600	1122	1642	16	522	83	94	25	1	12	2438		
5	522	600	1122	2436	93	522	111	21	25	2	29	3260		
6	522	600	1122	3267	47	522	139	70	25	3	52	4138		
7	522	600	1122	4135	38	522	169	48	25	4	80	5042		
8	522	600	1122	5042	35	522	206	60	25	6	15	5990		
9	522	600	1122	5990	14	522	233	11	25	7	56	6980		
10	522	600	1122	6980	58	522	267	09	25	9	02	8018		
11	522	600	1122	8015	58	522	302	60	25	10	58	9097		
12	522	600	1122	9097	07	522	339	71	25	12	15	10227		
13	522	600	1122	10227	31	522	378	49	25	13	82	11410		
14	522	600	1122	11410	43	522	419	01	25	15	57	12644		
15	522	600	1122	12644	69	522	461	36	25	17	39	13934		
T.	7830	9000	16830	TOTALES:	7530	3183	78	300	103	94	1999	90	814	87

FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera. La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

EL «BON MARCHÉ»

¡¡ Precios de ocasión.

Espolón, 6.-BURGOS